GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/054/24

PROMOVENTE: Juana Concepción Campos Medrano

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado sin número de la calle 5 de mayo, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 13 días del mes de diciembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle 5 de mayo sin número, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 767.20 m^2 (ciento sesenta y siete punto veinte metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 25.10 m con calle 5 de mayo.

AL SUR: 11.00 m con calle San Francisco.

AL ESTE: 50.50 m con Fidel Cardona Cabrera.

AL OESTE: en tres líneas de 15.07 m + 12.70 m +3 5.50 m con José Manuel Campos Medrano.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

SECRETARÍA GENERAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OJUELOS DE JALISCO, JALISCO 2024-2027

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PREDIAL Y CATASTRO